



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

La Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre (BOE de 23 de octubre de 2006) establece las bases reguladoras para la concesión de becas en el Instituto de Astrofísica de Canarias. Por Resolución de 15 de abril de 2019, del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias se convocan 6 becas de verano para estudiantes universitarios de máster en Astrofísica y temáticas afines en su último año o recién titulados (curso 2017-2018 o posterior), para su formación en la investigación astrofísica (BOE nº 97, de 23 de abril de 2019).

De conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución, la Comisión de Evaluación, ha examinado y valorado las solicitudes presentadas a la convocatoria y elevado el informe de la evaluación efectuada al órgano instructor.

De acuerdo con lo establecido en el punto noveno de la Resolución, los criterios tenidos en cuenta por la Comisión de Evaluación para la selección de las solicitudes, han sido los que se describen en los mencionados apartados y por el valor que se han asignado a los mismos, teniendo en cuenta la adecuación de los méritos a los temas y contenidos de las becas.

El órgano instructor, una vez examinado el informe de la Comisión de Evaluación, formula la propuesta de Resolución PROVISIONAL y Corrección de las LISTAS DEFINITIVAS DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, publicadas el pasado 28 de mayo de 2019, concediéndose un plazo de 5 días para la presentación de alegaciones por parte de los candidatos y candidatas.

Por todo ello, y una vez finalizado el plazo de alegaciones establecido, este órgano instructor, ACUERDA:

Primero: La Comisión de Evaluación establece que para superar el proceso de evaluación, será necesaria una puntuación de 55 puntos como mínimo.

Segundo: Desestimar las alegaciones de D. DAVID TOMÁS GAITÁN RODRÍGUEZ y D. ÁLVARO SEGOVIA OTERO a la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, contestándoles individualmente.

Tercero: Estimar parcialmente la alegación de D. PABLO CARRO PORTOS, a la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, contestándole individualmente.

Cuarto: Desestimar las alegaciones de D. VÍCTOR DAVID BOSCA NAVARRO y DÑA. M^a DE LA MACARENA GARCÍA DEL VALLE ESPINOSA, a la propuesta de valoración provisional, contestándoles individualmente.

Quinto: Adjudicar las becas a los/las aspirantes que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución, con el objeto de realizar las actividades formativas en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias previstas para las becas convocadas y en las cuantías y condiciones establecidas en la Resolución antes citada.

Quinto: Aprobar la relación ordenada de suplentes propuesta por la Comisión de Evaluación según el anexo II de la presente Resolución.

Sexto: Conforme a lo previsto en el punto décimo, apartado tercero, la presente propuesta de Resolución DEFINITIVA se expondrá en el tablón de anuncios del IAC (Avda. Vía Láctea, s/n, La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife), así como en la dirección de Internet www.iac.es.



La propuesta de resolución provisional y definitiva no crea derecho alguno frente al IAC a favor de la persona beneficiaria propuesta, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

La resolución de concesión de becas será notificada a quienes sean beneficiarios/as de las mismas y conforme a lo establecido por el art. 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se expondrá en los tabloneros de anuncios relacionados anteriormente y en la página web (www.iac.es) la lista con los nombres y apellidos de las personas beneficiarias y suplentes.

La Laguna, 6 de Junio de 2019

El Instructor,

Fdo. Ignacio González Martínez-Pais
Coordinador Área de Enseñanza Superior



ANEXO I

Becas de verano para formación en la investigación astrofísica. ADJUDICATARIOS

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI - PASAPORTE	PUNT. TOTAL
1º	Rodríguez Beltrán	Pablo	5406----M	76,75
2º	Álvarez Hernández	Ayoze	5114----Y	67,18
3º	Sánchez Sierras	Javier	4355----C	65,52
4º	Amiri	Amirnezam	U4523---9	64,82
5º	Daza García	Alberto	5334----R	62,71
6º	Moyano	Facundo David	AAG1---7	60,28



ANEXO II

Becas de verano para formación en la investigación astrofísica. SUPLENTE

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI - PASAPORTE	PUNT. TOTAL
7º	Saldaña López	Alberto	0422----S	59,56
8º	Boscá Navarro	Víctor David	2008---Z	56,19
9º	Agues Paszkowsky	Núria	5363---A	55,38
10º	Jankov	Isidora	0091---2	55,13



ANEXO III

Becas de verano para formación en la investigación astrofísica. DESESTIMADAS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI - PASAPORTE	(a) (máx. 85)	(b) (máx. 10)	(c) (máx. 5)	PUNT. TOTAL
García del Valle Espinosa	M ^a de la Macarena	5113---X	48,09	1,50	0	49,59
Martínez Nouvilas	Víctor	0257---D	43,08	2	0	45,08
Bordón Sánchez	Ariday	4222---Q	43,18	0	0	43,18
Corcho Caballero	Pablo	4814---Y	40,09	0	0	40,09
Carro Portos	Pablo	5316---P	28,76	1,50	0	30,26
Calvo Torel	José Ignacio	5355---S	19,72	2	0	21,72
Rodríguez Sánchez	Miriam	7644---E	20,64	0	0	20,64